



"Aprender Haciendo"

El Infrascrito Secretario del Consejo Directivo de la Escuela Nacional Central de Agricultura:

# Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-

Fundada en 1921

Consejo Directivo

## CERTIFICA

Que para el efecto tuvo a la vista el Acta número cincuenta y uno guion dos mil veinticuatro (051-2024) de fecha veintinueve de noviembre del año dos mil veinticuatro (29-11-2024) en la que consta la Resolución doscientos ocho guion dos mil veinticuatro (208-2024), la cual, en su parte conducente, copiada textualmente se lee:

## RESOLUCIÓN 208-2024

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA NACIONAL CENTRAL DE AGRICULTURA -ENCA- CONSIDERANDO

El artículo 79 de la Constitución Política de la República de Guatemala, regula: "Enseñanza agropecuaria. Se declara de interés nacional el estudio, aprendizaje, explotación, comercialización e industrialización agropecuaria. Se crea como entidad descentralizada, autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, la Escuela Nacional Central de Agricultura; debe organizar, dirigir y desarrollar los planes de estudio agropecuario y forestal de la Nación a nivel de enseñanza media; y se regirá por su propia ley orgánica, correspondiéndole una asignación no menor del cinco por ciento del presupuesto ordinario del Ministerio de Agricultura."

### CONSIDERANDO

Que el Consejo Directivo es la máxima autoridad de la institución de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica de la Escuela Nacional Central de Agricultura, y que entre sus atribuciones se encuentran supervisar y coordinar su organización y funcionamiento.

### CONSIDERANDO

Que la Jefe de la Sección de Planificación Institucional, presentó ante el Consejo Directivo el Plan Operativo Anual de la Escuela Nacional Central de Agricultura, correspondiente al ejercicio fiscal 2025. El cual, se considera procedente aprobar para que las actividades anuales de la Institución se desarrollen de manera ordenada, eficiente y alineada con su misión y visión.

### POR TANTO

Con fundamento en lo anteriormente considerado y leyes citadas; 1º, 3º, y 10º de la Ley Orgánica de la Escuela Nacional Central de Agricultura; 2, 8, 17 bis, 21 y 30 de la Ley Orgánica de Presupuesto; y 3, 4, 11 y 16, 37, 39 y 43 del Reglamento de la Ley Orgánica de Presupuesto.

### RESUELVE

- I. Aprobar el Plan Operativo Anual de la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA- para el ejercicio fiscal 2025; el cual queda integrado a la presente resolución en 32 hojas, impresas únicamente en su lado anverso.
- II. Se instruye a la Sección de Planificación Institucional que traslade el POA 2025 a las instancias correspondientes, así como que sea publicado en las redes sociales de la Institución y mantenerse disponible en la página web institucional.
- III. Se instruye a la Dirección, Sección de Planificación Institucional, Coordinaciones, Secciones y Unidades de la ENCA, velar por su aplicación, ejecución y cumplimiento.
- IV. Esta resolución es de efecto inmediato.
- V. Notifíquese.

Para los usos legales correspondientes, se extiende la presente certificación en una hoja con membrete de la Institución, el dos de diciembre del dos mil veinticuatro.



Ing. Ronny Estuardo Mancilla Ruano, M. Sc.  
Secretario  
Consejo Directivo -ENCA-

Kilómetro 17.5 finca Bárcena, Villa Nueva, Guatemala. Tel. (502) 6665-1345



# PLAN OPERATIVO ANUAL 2025

## ESCUELA NACIONAL CENTRAL DE AGRICULTURA -ENCA-

NOVIEMBRE 2024





## Índice:

1. Presentación .....	2
2. Marco Legal .....	3
Funciones de la Institución .....	5
3. Cumplimiento -POA y PEI- Programación de Plan Estratégico Institucional 2021-2031.....	5
<i>El Consejo Directivo.</i> .....	5
<i>La Dirección.</i> .....	6
<i>La Subdirección.</i> .....	6
<i>Coordinación Académica.</i> .....	6
<i>Coordinación de Producción.</i> .....	6
<i>Coordinación de Vida Estudiantil.</i> .....	7
<i>Centro de Estudios Nacionales Agropecuarios y Forestales -CENAF-</i> .....	7
<i>Coordinación Administrativa y Financiera.</i> .....	7
4. Estructura Orgánica .....	8
5. Marco Estratégico de la ENCA.....	8
6. Plan Operativo Anual .....	10
Identificación de Productos y Subproductos.....	10
7.1 Vinculación Institucional.....	13
7.2 Programación Anual y Cuatrimestral de Productos .....	14
7.3 Programación mensual: Productos, Subproductos, Acciones .....	15
7.4 Indicadores de Productos .....	29
7.5 Listado de Proyectos de Inversión .....	30
ANEXO .....	31
Vinculación de la planificación a la red de categorías programáticas .....	31





Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-

Código: POA-001-2025

PLAN OPERATIVO ANUAL 2025

Versión  
01

Página  
2 de 31

## 1. Presentación

La Escuela Nacional Central de Agricultura es una entidad estatal descentralizada y autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio y con duración indefinida, la cual tiene por objeto la formación de técnicos en las ciencias agrícolas y forestales, en enseñanza media. La ENCA tiene como responsabilidad de planificar, dirigir, coordinar, supervisar y realizar estudios que coadyuven a la investigación y desarrollo agropecuario y forestal del país, por lo cual dentro del presente Plan Operativo Anual se integran las acciones a llevarse a cabo en el ejercicio fiscal 2025, por cada coordinación y unidad, dirigiendo sus acciones hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales.

El plan operativo Anual 2025 ha sido elaborado de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, quienes han facilitado los instrumentos técnicos dentro de un proceso de la Gestión por Resultados. Este fue realizado tomando en consideración las leyes y políticas vigentes que se vinculan con el quehacer de la Institución.

El Plan Operativo Anual 2025 se elaboró a través del trabajo en conjunto entre las Coordinaciones basados en sus objetivos principales y en función de los resultados planteados.

El Plan Operativo Anual 2025 está conformado por el marco estratégico institucional, el cual incluye la misión, visión, valores institucionales, objetivos estratégicos, así como incluye la programación anual de los productos y subproductos.





Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-

Código: POA-001-2025

PLAN OPERATIVO ANUAL 2025

Versión  
01

Página  
3 de 31

## 2. Marco Legal

La Escuela Nacional Central de Agricultura ENCA es una institución que se ha mantenido permanentemente en el ámbito educativo por 100 años cumplidos precisamente en el año 2021. A través del tiempo ha forjado una historia con fuerte tradición ya que de sus aulas han emergido profesionales que se han desempeñado exitosamente en los ámbitos público privado y académico realizando aportes sustantivos al desarrollo del agro guatemalteco.

Desde 1986 con el inicio de una nueva etapa política del país y la promulgación de una nueva Constitución, a través del artículo 79 se convirtió en un “ente estatal descentralizado, autónomo, con personalidad jurídica, patrimonio propio y con duración indefinida”, además se declaró de interés nacional la formación de profesionales de nivel medio en los temas agropecuario y forestal, la Escuela mantiene ese estatus hasta el presente.

A partir del Artículo Constitucional se derivó el Decreto No 51-86 del Congreso de la República: Ley Orgánica de la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-. En ella La Escuela además de formar los profesionales referidos y de acuerdo con el Artículo 2º, también se le asigna lo siguiente: “planificar, dirigir, coordinar, supervisar y realizar estudios que coadyuven a la investigación y desarrollo agropecuario y forestal del país”. La ley le asigna como funciones concretas en el Artículo 3º “a) Desarrollar los planes de estudio de la enseñanza media y otorgar los títulos correspondientes, b) Promover, organizar, dirigir y ejecutar los planes de enseñanza agropecuaria y forestal, c) Servir de órgano asesor y consultivo para el sector público y privado agropecuario y forestal, d) Decidir sobre la creación y funcionamiento de establecimientos de enseñanza media con orientación y formación agrícola y forestal y e) La ENCA queda obligada a crear extensiones regionales en el país, de acuerdo a las necesidades debidamente justificadas”.

La Ley en el Capítulo III también define la organización básica de la siguiente manera: a) Consejo Directivo, b) Dirección y c) Unidades administrativas y técnicas que se consideren necesarias. La Ley define la integración del Consejo Directivo, las líneas generales del funcionamiento y las atribuciones del mismo Consejo, de la Dirección y la Administración. La Ley se refiere al Régimen Educativo y Financiero de la institución.

Orgánicamente a partir de la Dirección se articula la Subdirección, cinco Coordinaciones: la Académica, Vida Estudiantil, Producción, el Centro de Estudios Nacional Agropecuario y Forestal -CENAF-, y la Coordinación Administrativa Financiera. Se definen cuatro Secciones de apoyo adscritas a la Dirección: Sección de Planificación Institucional, Sección de Investigación, Acceso a la información pública, Cooperación Externa y la Sección de Personal; se encuentra la Auditoría Interna encargada de la fiscalización interna de la institución.

Dentro del esquema organizativo-operativo de la Escuela se ubican dos propiedades, la finca la Montañita en San Agustín Acasaguastlán, departamento del Progreso y las Ninfas antigua sede de la Escuela Forestal en el Municipio de Amatitlán, Guatemala que son parte del área de producción.





**Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-**

**Código: POA-001-2025**

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2025**

**Versión**  
01

**Página**  
4 de 31

La ENCA se fundamenta principalmente en el artículo 79 de la Constitución Política de la República de Guatemala el cual literalmente dice: “Se declara de interés nacional el estudio, aprendizaje, explotación, comercialización e industrialización agropecuaria. Se crea como entidad descentralizada, autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, la Escuela Nacional Central de Agricultura; debe organizar, dirigir y desarrollar los planes de estudio agropecuario y forestal de la Nación a nivel de enseñanza media; y se regirá por su propia ley orgánica, correspondiéndole una asignación no menor del cinco por ciento del presupuesto ordinario del Ministerio de Agricultura.” Donde se le otorga la autonomía a la ENCA para operar de forma ágil para los fines específicos de desarrollo de estudios de carácter agropecuario y forestal.


Derivado de la Constitución Política de la República, se crea el Decreto 51-86 del Congreso de la República de Guatemala, la Ley Orgánica de la Escuela Nacional Central de Agricultura donde se especifican las funciones de la escuela de acuerdo con su naturaleza.

En la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 119 se establece que, es obligación del Estado, “Mantener dentro de la política económica, una relación congruente entre el gasto público y la producción nacional”.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de la República de Guatemala, que son obligaciones de las entidades autónomas y descentralizadas la coordinación de las políticas, en el ramo que correspondan con las políticas generales del Estado, así como mantener una estrecha relación con el órgano de planificación del Estado. Remitir para su información al Organismo Ejecutivo por medio de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia - SEGEPLAN-, entidad que se encarga de coordinar los planes de trabajo de las instituciones del Estado y al Congreso de la República, sus presupuestos detallados ordinarios y extraordinarios, con expresión de programas, proyectos, actividades, ingresos y egresos.

En el artículo 8 de la Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, según Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, indica que, un presupuesto es la expresión anual de los planes de Estado, siendo la ENCA una entidad del estado, sus planes deben ir en búsqueda del desarrollo económico y social, por lo cual, el Plan Operativo Anual -POA- es el instrumento donde se refleja que el gasto de la institución va dirigido al alcance de metas institucionales, regionales y sectoriales.



	<b>Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-</b>	<b>Código: POA-001-2025</b>	
	<b>PLAN OPERATIVO ANUAL 2025</b>	<b>Versión 01</b>	<b>Página 5 de 31</b>

## Funciones de la Institución

De acuerdo con Ley Orgánica, Decreto No. 51-86 del Congreso de la República, en su artículo 3ro. son funciones y atribuciones de la ENCA:

- Desarrollar los planes de estudio, a nivel de enseñanza media, otorgando títulos correspondientes a las carreras y especialidades que, de acuerdo a las necesidades del país, sean creados por el Consejo Directivo del Establecimiento.
- Promover, organizar, dirigir y ejecutar los planes de enseñanza agropecuaria y forestal, a nivel de enseñanza media, en sus diferentes ciclos de estudio, aplicando la ciencia tecnología más avanzada.
- Servir de órgano asesor y consultivo para el sector público y privado, agropecuario y forestal del país.
- Decidir sobre la creación y funcionamiento de establecimientos de enseñanza media, con orientación y formación agrícola y forestal.
- La ENCA queda obligada a crear extensiones regionales en el país, de acuerdo a las necesidades debidamente justificadas.

### 3. Cumplimiento -POA y PEI- Programación de Plan Estratégico Institucional 2021-2031

#### ACCIONES Y SUB-ACCIONES del Plan Estratégico Institucional de la Escuela Nacional Central de Agricultura PEI-ENCA 2021-2031

El Plan Estratégico Institucional PEI-ENCA 2022-2031, concibe a la comunidad académica, en una unidad de cumplimiento de la Misión y de sus objetivos que se han fundado con esfuerzo, y para lograr este ideal institucional se sustenta en la acción presente y futura, reside su fortaleza y su permanencia, es la base para lograr la armonía sistémica que se convierte en la Confianza.

La Comunidad Académica se empeña en mantener incrementar y convertirse en una cultura evolutiva. La Confianza constituye el elemento vital que articula la vida plena, se puede cultivar y construir, su fortaleza reside en que elimina la incertidumbre, refuerza las relaciones y hace agradable los espacios donde se asienta. Las relaciones basadas en la Confianza constituyen el basamento ideal de la ENCA. El fundamento para lograr instituir la cultura de Confianza es la definición, apropiación y vivencia permanente de los valores institucionales del APRENDER HACIENDO, por parte de toda la Comunidad Académica.

Los principales órganos de la institución se articulan de la siguiente manera:

#### *El Consejo Directivo.*

El Consejo Directivo es la máxima autoridad de la institución, es el órgano encargado de aprobar las políticas institucionales y velar por su cumplimiento, supervisando, dando seguimiento y verificando su debida ejecución, así como como evaluando el desempeño y el alcance de los objetivos y metas.





Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-

Código: POA-001-2025

PLAN OPERATIVO ANUAL 2025

Versión  
01

Página  
6 de 31

los productos, resultados e impactos institucionales. El presidente del Consejo sustenta la representación legal de la institución.

### ***La Dirección.***

En este órgano descansa la gestión integral de la Escuela, está a cargo de un Director que se constituye en Jefe de las unidades académicas y administrativas, es el responsable ante el Consejo por el desempeño de la gestión de corto, mediano y largo plazo, además se constituye en secretario de ese mismo Consejo Directivo.

### ***La Subdirección.***

Forma parte de la Dirección y apoya a la misma en la gestión técnica-administrativa, a través de ella se hacen operativas una serie de directrices y orientaciones emanadas del Consejo y la Dirección, buena parte de su gestión se sustenta en los planes operativos y otras acciones que emergen en la coyuntura de la administración.

### ***Coordinación Académica.***

La Coordinación académica es la encargada de gestionar, articular y administrar lo vinculado a la acción académica, es una unidad que se mueve entre la acción gestionaía propiamente dicha y la gestión académica en una interfase imprescindible para el adecuado funcionamiento de la Comunidad Académica. Dentro de ella se encuentra articulado el Claustro de Catedráticos. La Coordinación Académica además tiene que ver con el desempeño de los programas de estudio de las distintas carreras. En el interior de la Coordinación Académica funcionan las unidades que brindan servicio de apoyo a los procesos educativos tales como la Unidad de Medios Audiovisuales, la Unidad de Control Académico y los distintos laboratorios. El Claustro de Catedráticos integra a todos los docentes de las diferentes carreras. Esta Coordinación debe vincularse y articularse prácticamente con todas las demás coordinaciones.

### ***Coordinación de Producción.***

La Coordinación de Producción es la encargada de planificar, manejar e industrializar los sistemas de producción agrícola, pecuaria y forestal que apoyan la formación profesional de los estudiantes los que deberán ser gestionados bajo un enfoque de sostenibilidad ambiental, empresarial y de seguridad alimentaria y ocupacional. Se le otorga la función de la producción de bienes que utilizarán para el autoconsumo y los excedentes para la comercialización, los recursos provenientes de la venta se constituyen en un valioso ingreso para la Comunidad Académica. Dentro de ella existe una Unidad de Producción y otra de Mercadeo, Comercialización e Industrialización la que debe generar experiencias valiosas para la formación profesional de los estudiantes.

La Coordinación debe armonizar los procesos de enseñanza-aprendizaje e investigación con los de producción a manera de hacerlos compatibles para lo que se requiere una relación estrecha con otras coordinaciones, especialmente la Académica y de Vida Estudiantil.







Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-

Código: POA-001-2025

PLAN OPERATIVO ANUAL 2025

Versión  
01

Página  
7 de 31

### ***Coordinación de Vida Estudiantil.***

La Coordinación de Vida Estudiantil es el ente encargado de velar por el complemento de la formación integral de los estudiantes por medio de la orientación en aspectos de deporte, cultura, apoyo psicológico y acompañamiento a los estudiantes de la Escuela, además gestiona una adecuada provisión de servicios de hospedaje, alimentación, lavandería, peluquería, atención médica y odontología. Debe asegurar la proporción eficiente y eficaz de los servicios para contribuir al bienestar estudiantil y reducir la deserción de los estudiantes. La acción de la Coordinación es sumamente importante y se desempeña al igual que la Coordinación Académica en una interfase académica administrativa que requiere de mucha coordinación y trabajo armónico con otras Coordinaciones.

La Coordinación deberá coordinar con otras unidades operativas como las Coordinaciones de Producción y Académica y entre ellas viabilizar las acciones que demanda una comunicación efectiva y una comprensión sistémica de los procesos por todos los actores a manera de congeniar necesidades, demandas y aspiraciones.

La Coordinación la integran la Unidad de Servicios de Salud, la de Supervisión Estudiantil, la Unidad de Cultura y Deportes y la Unidad de Servicios Generales Estudiantiles. La Coordinación fortalece la formación integral de los estudiantes.

### ***Centro de Estudios Nacionales Agropecuarios y Forestales -CENAF-***

La Coordinación del CENAF tiene a su cargo el cumplimiento del mandato Constitucional establecido en el Artículo 79 de la Constitución Política de la República de Guatemala, que establece normar el accionar fundamental de la ENCA con el propósito de ejercer acciones de naturaleza académica y operativa para analizar permanentemente la legitimidad de los planes de estudio agropecuario y forestal en función de su correspondencia con la dinámica cambiante que caracteriza la realidad agropecuaria y forestal en el ámbito regional y nacional, para lo cual debe realizar estudios de la realidad a manera de alimentar los planes de estudio de las escuelas y las carreras para luego promoverlos e implementarlos. Para cumplir con lo anterior se organiza en dos áreas: la de Estudios y Desarrollo Académico y la de Operación y Gestión.

### ***Coordinación Administrativa y Financiera.***

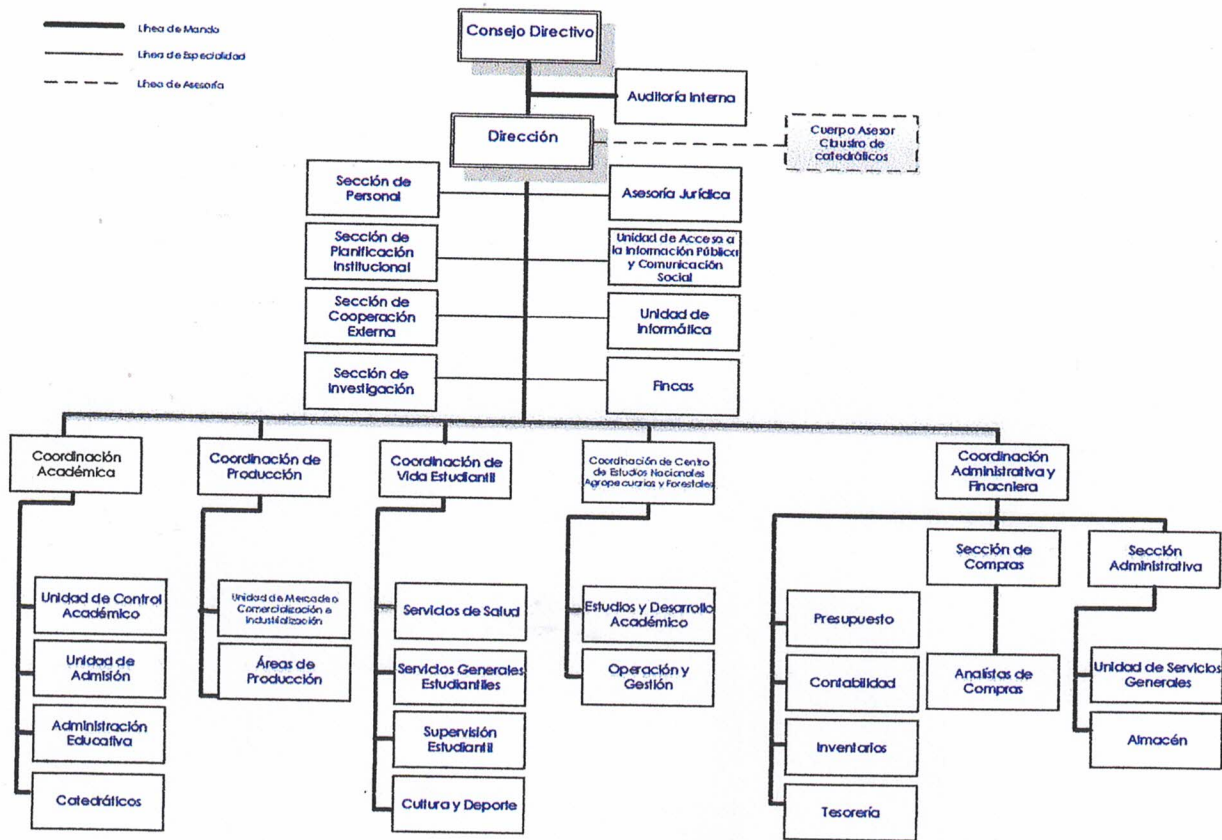
Esta Coordinación es la encargada de la administración eficaz, honrada y transparente de los recursos financieros y materiales de la ENCA, atiende los lineamientos establecidos en las normas legales del país, así como las instrucciones emanadas del Consejo Directivo y la Dirección de modo que se garantice la estabilidad y el buen funcionamiento de la institución en el cumplimiento de la Misión Institucional. Tiene que ver con todas las demás unidades operativas.





## 4. Estructura Orgánica

Para el cumplimiento de las funciones de la ENCA, se cuenta con la siguiente estructura:



## 5. Marco Estratégico de la ENCA


### 5.1 Misión

Somos la entidad rectora de la educación media agropecuaria, forestal y agroindustrial de Guatemala. Educamos con los valores institucionales a mujeres y hombres para contribuir al desarrollo del agro, alcanzar altos niveles de competitividad y desempeño global e integral.

### 5.2 Visión

Ser la institución líder a nivel latinoamericano en la educación de las ciencias agropecuarias, forestales y agroindustriales; para formar profesionales con excelencia académica, quienes, a través



	<b>Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-</b>	<b>Código: POA-001-2025</b>	
	<b>PLAN OPERATIVO ANUAL 2025</b>	<b>Versión</b> 01	<b>Página</b> 9 de 31

de su liderazgo, valores éticos, morales y compromiso social, coadyuven con el desarrollo sostenible de la agricultura y los recursos naturales.

### 5.3 Valores Institucionales

#### Responsabilidad

- Responsabilidad es dar cumplimiento a las obligaciones y deberes de manera oportuna, eficiente y eficaz y asumir las consecuencias de las acciones en consonancia del respeto a uno mismo y los demás y de la confianza depositada en la institución. Responsabilidad deviene de saber responder a lo asignado y a lo asumido en plena libertad, es responderse y responder a los otros de buena forma. Responsabilidad es dar respuesta a lo asumido con una buena acción, una acción correcta. La conducta responsable es transparente. Lo contrario al valor de la Responsabilidad es la Corrupción. Una sociedad y una institución responsable no es corrupta y no se corrompe.

#### Respeto

- Es la atención y consideración institucional para con todos sus miembros y en armonía con sus preceptos y funciones, cuidando de no dañar la dignidad de ningún integrante de ella y de aquellas con las que se articula y acciona. El respeto se extiende a las ideas, creencias, preferencias de las otras personas y las propias, para crear armonía e integración. El respeto tiene su origen en la acción de las personas con ellas mismas-autoconocimiento- y a partir de ello con los otros y con la naturaleza, lo que se transfiere a las instituciones. El respeto se sustenta en la tolerancia y la responsabilidad.

#### Honestidad

- Constituye desempeñar las funciones institucionales en base a la verdad, con justicia, rectitud dignidad y transparencia. Exige no comprometer la autonomía, independencia y objetividad, por intereses exclusivamente sectoriales o de grupo. La honestidad conlleva servir con prioridad al interés común, honrar la confianza y demostrar el compromiso con la profesión y funciones del puesto

#### Servicio

- Se fundamenta en los valores propios e institucionales y se decanta en la fidelidad a los propios principios éticos y morales, así como en los compromisos hacia alguien o hacia una institución. El valor del servicio se compone de tres elementos; la vocación, la profesión y el servicio. La vocación es a lo que se siente llamado una persona o una institución, es su misión y genera un sentido de vida plena, la vocación se decanta en la práctica en el ejercicio de la profesión, ambos se proyectan hacia los demás en el servicio, el cual es la realización de la vocación y la profesión. Este valor integra a la persona a una colectividad, comunidad y finalmente a una sociedad. El servicio otorga el verdadero sentido a la vida, genera un sentimiento sublime que trasciende y deja huella en el mundo.

### 5.4 Objetivos Estratégicos

#### *Objetivo Estratégico No. 1.*

Gestionar una escuela de educación agropecuaria, forestal, agroindustrial que se constituya en modelo regional latinoamericano en la formación integral de profesionales de excelencia que aporten al desarrollo sostenible e integral del agro.

#### *Objetivo Estratégico No. 2.*

Ejercer la función rectora de la educación media agropecuaria, forestal y agroindustrial en el desarrollo e implementación de planes de estudio actualizados, así como en la operación de establecimientos, transfiriendo capacidades y brindando un seguimiento y evaluación formativa que retroalimente conocimientos y saberes.





Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-

Código: POA-001-2025

PLAN OPERATIVO ANUAL 2025

Versión  
01

Página  
10 de 31

### Objetivo Estratégico No. 3.

Promover una incidencia y proyección hacia el sector privado y público agropecuario, forestal y de la agroindustria, que genere opciones de desarrollo integral sostenible.

### Objetivo Estratégico No. 4.

Integrar en el cumplimiento de la misión y visión de la ENCA los procesos, instrumentos y herramientas de investigación, creatividad e innovación tecnológica a manera de sustentar la formación profesional, colocar a la escuela en la vanguardia de la educación agropecuaria y forestal y cumplir la función de promover estudios para el desarrollo agropecuario, forestal y agroindustrial del país.

## 6. Plan Operativo Anual

### Identificación de Productos y Subproductos

RESULTADO DEL PROCESO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA
Peritos Agrónomos, Peritos Forestales y Peritos Agroindustriales graduados de la ENCA.	Alumnos atendidos en el primer año de carrera.	Personas	220
	Alumnos atendidos en el segundo año de carrera.	Personas	225
	Alumnos atendidos en el tercer año de carrera.	Personas	138
Gestión del quehacer educativo de los 21 establecimientos de educación media agropecuaria y forestal en Guatemala	Alumnos atendidos en las carreras de Educación Media Agropecuaria y/o Forestal a nivel nacional de los Establecimientos de Educación Media Agropecuaria y/o Forestal.	Personas	2200
<b>Total</b>			<b>2,783</b>

Fuente: POA 2025





**Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-**

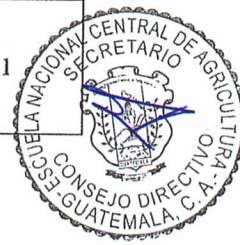
**Código: POA-001-2025**

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2025**

**Versión  
01**

**Página  
11 de 31**

ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	PRODUCTO	SUB-PRODUCTO	VINCULACIÓN POR EJE AL PEI	UNIDAD DE MEDIDA	META
<p>Ejecución de actividades según atribuciones y funciones de los puestos de la Coordinación, Sección y Unidad.  <b>Código Presupuestario:</b> ENTIDAD: 1130-0063-000-00 ESCUELA NACIONAL CENTRAL DE AGRICULTURA (ENCA)  <b>PROGRAMA:</b> 11 FORMACION EN CIENCIAS AGRICOLAS Y FORESTALES  <b>SIN SUBPROGRAMA:</b>00</p>					
Dirección	<p><b>Producto 1:</b> Dirección y coordinación de la ENCA bajo políticas y directrices del Consejo Directivo.</p>	<p><b>Sub-Producto 1:</b> Servicios de dirección y coordinación ejerciendo la función rectora y la formación de técnicos en las ciencias agrícolas.</p>	<p><b>Eje Estratégico No. 1.</b> Fortalecimiento de la identidad institucional de la ENCA</p> <p><b>Eje Estratégico No. 5.</b> Cultura Institucional de Planificación, Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas.</p> <p><b>Eje Estratégico No. 6.</b> Fortalecimiento Institucional.</p>	Documento	7
Coordinación Administrativa Financiera.	<p><b>Producto 2:</b> Servicios de Coordinación Administrativa Financiera</p>	<p><b>Sub-Producto 2:</b> Gestión Financiera y Administrativa</p>	<p><b>Eje Estratégico No. 4.</b> Gestión Administrativa, Financiera y de Apoyo que responda eficaz y eficientemente a las demandas la comunidad académica de la ENCA</p> <p><b>Eje Estratégico No. 7.</b> Creatividad e innovación de la gestión académica y administrativa-financiera.</p>	Documento	4
Coordinación Académica.	<p><b>Producto 3:</b> Formación de Peritos Agrónomos, Forestales y Agroindustriales a través del desarrollo de programas académicos diseñados para responder a las necesidades del país con procesos pedagógicos adecuados.</p>	<p><b>Sub-Producto 3:</b> Formación de Peritos Agrónomos, Forestales y Agroindustriales</p>	<p><b>Eje Estratégico No. 2.</b> Excelencia Académica y Calidad Educativa</p> <p><b>Eje Estratégico No. 7.</b> Creatividad e innovación de la gestión académica y administrativa-financiera.</p>	Personas	583
Coordinación de Vida Estudiantil	<p><b>Producto 4:</b> Estudiantes atendidos en cuanto salud, alimentación, hospedaje, atención psicológica, cultural y recreacional garantizando la calidad de vida dentro de las instalaciones</p>	<p><b>Sub-Producto 4:</b> Atención estudiantil con alimentación, hospedaje y servicios que promueva salud integral y acorde a su formación académica.</p>	<p><b>Eje Estratégico No. 4.</b> Gestión Administrativa, Financiera y de Apoyo que responda eficaz y eficientemente a las demandas la comunidad académica de la ENCA</p>	Personas	583
Coordinación de Producción.	<p><b>Producto 5:</b> Brindar una formación integral a los Peritos Agrónomos, Peritos Forestales y Peritos</p>	<p><b>Sub-Producto 5:</b> Integración de los programas académicos y productivos para</p>	<p><b>Eje Estratégico No. 2.</b> Excelencia Académica y Calidad Educativa</p>	Entidad	1





Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-

Código: POA-001-2025

PLAN OPERATIVO ANUAL 2025

Versión  
01

Página  
12 de 31

ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	PRODUCTO	SUB-PRODUCTO	VINCULACIÓN POR EJE AL PEI	UNIDAD DE MEDIDA	META
	Agroindustriales; bajo el lema "Aprender Haciendo". Para lograr este sistema de enseñanza, la ENCA a través de la Coordinación de Producción implementará actividades productivas y de investigación, debidamente planificadas, sistematizadas y optimizadas en las áreas de Producción Animal, de Producción Agrícola, de Producción Forestal, de agroindustria y de comercialización; las cuales deben cumplir primero, con los objetivos académicos, segundo, con el abastecimiento de productos para el autoconsumo y, finalmente; que los excedentes de cosecha de los distintos procesos productivos, se comercialicen para la generación de ingresos propios.	el fortalecimiento de la formación de técnicos que buscan la excelencia académica.			
Centro de Estudios Nacionales, Agropecuarios y Forestales.	<b>Producto 6:</b> Promover la implementación de planes de estudios actualizados en establecimientos de educación media agropecuaria, forestal y agroindustrial; en procesos de creación, así como gestionar la operación aplicando metodologías que promuevan la calidad educativa. Con la finalidad de incidir en el desarrollo rural por medio de la educación.	<b>Sub-Producto 6:</b> Gestionar el quehacer educativo de los establecimientos del sistema, aplicando metodologías que promuevan la calidad educativa; con la finalidad de incidir en el desarrollo rural por medio de la Educación Media Agropecuaria y Forestal autorizados a nivel nacional.	<b>Eje estratégico No. 3.</b> Rectora de la ENCA con proyección eficiente y eficaz.  <b>Eje Estratégico No. 8.</b> Proyección como órgano consultivo y asesor para el sector privado y público agropecuario, forestal y agroindustrial.	Personas	2200

Fuente: Planificación 2025.





**Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-**

**Código: POA-001-2025**

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2025**

**Versión  
01**

**Página  
13 de 31**

## 7.1 Vinculación Institucional

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL			POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2024-2028		PRODUCTO
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	RED	Ejes Estratégicos	Meta	
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.6, crear instituciones eficaces, responsables y transparentes en todos los niveles	N/A	Hacia una función Pública Legítima y Eficaz	Promover medidas contundentes, inmediatas y efectivas en contra de la corrupción y malas prácticas en la administración pública, implementando mecanismos institucionales desde la prevención, el fortalecimiento de la función pública, la ética en los servidores y funcionarios públicos y la responsabilidad social en todos los ámbitos	Producto 1: Dirección y coordinación de la ENCA bajo políticas y directrices del Consejo Directivo
					Producto 2: Servicios de Coordinación Administrativa Financiera
Educación	Meta 04.3: Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	N/A	Desarrollo Social	Garantizar los recursos educativos necesarios para promover la educación de calidad y disminuir la brecha tecnológica entre los diferentes sectores educativos.	Producto 3: Formación de Peritos Agrónomos, Forestales y Agroindustriales a través del desarrollo de programas académicos diseñados para responder a las necesidades del país con procesos pedagógicos adecuados.
			Desarrollo Social	Atender las principales brechas del Sistema Educativa Nacional desde el enfoque de igualdad y equidad	Producto 4: Estudiantes atendidos en cuanto salud, alimentación, hospedaje, atención psicológica, cultural y recreacional garantizando la calidad de vida dentro de las instalaciones
			Avance para Disminuir la Brecha Digital con Tecnología e Innovación	Asociar ejercicios de innovación y emprendimiento al uso de tecnologías	Producto 5: Brindar una formación integral de los técnicos bajo el lema "Aprender Haciendo" realizando actividades de producción de forma planificada, sistemática y optimizada, utilizando procesos innovadores previamente investigados y desarrollados.
			Desarrollo Social	Ampliar y mejorar los establecimientos para atender el nivel medio del sector público, a través de institutos regionales de excelencia, dotándolos de herramientas tecnológicas para la enseñanza y aprendizaje.	Producto 6: Promover la implementación de planes de estudios actualizados en establecimientos de educación media agropecuaria y/o forestal, en procesos de creación y gestionar la operación aplicando metodologías que promuevan la calidad educativa y la gestión del desarrollo territorial rural por medio de la educación





Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-

Código: POA-001-2025

PLAN OPERATIVO ANUAL 2025

Versión  
01

Página  
14 de 31

## 7.2 Programación Anual y Cuatrimestral de Productos

PRODUCTO / SUBPRODUCTO	PRODUCTOS DE MAYOR CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO (1/0)	COBERTURA DE DEPARTAMENTOS	COBERTURA DE MUNICIPIOS	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO					
					Cuatrime. I		Cuatrime. III		Total anual	
					Meta	Mejor	Meta	Mejor		
Producto 1:	Dirección y coordinación de la ENCA bajo políticas y directrices del Consejo Directivo	1	Guatemala	Villa Nueva	Documento	5	1	1	Q22,804,069.00	7
	Servicios de dirección y coordinación ejerciendo la función rectora y la formación de técnicos en las ciencias agrícolas.	1	Guatemala	Villa Nueva	Documento	5	1	1	Q22,804,069.00	7
Producto 2:	Servicios de Coordinación Administrativa Financiera	1	Guatemala	Villa Nueva	0	1	2	1	Q13,328,902.00	4
	Gestión Financiera y Administrativa	1	Guatemala	Villa Nueva		1	2	1	Q13,328,902.00	4
Producto 3:	Formación de Peritos Agrónomos, Forestales y Agroindustriales a través del desarrollo de programas académicos diseñados para responder a las necesidades del país con procesos pedagógicos adecuados.	1	Guatemala	Villa Nueva	Personas			583	Q15,901,168.00	583
	Formación de Peritos Agrónomos, Forestales y Agroindustriales	1	Guatemala	Villa Nueva	Personas			583	Q15,901,168.00	583
Producto 4:	Estudiantes atendidos en cuanto salud, alimentación, hospedaje, atención psicológica, cultural y recreacional garantizando la calidad de vida dentro de las instituciones	1	Guatemala	Villa Nueva	Personas			583	Q13,489,210.00	583
	Atención estudiantil con alimentación, hospedaje y servicios que promuevan salud integral y acorde a su formación académica.	1	Guatemala	Villa Nueva	Personas			583	Q13,489,210.00	583
Producto 5:	Ejecutar una formación integral de los técnicos bajo el lema "Aprender Haciendo" realizando actividades de producción de forma planificada, sistematizada y optimizada, utilizando procesos innovadores previamente investigados y desarrollados.	1	Guatemala	Villa Nueva	Entidad			1	Q22,109,849.00	1
	Integración de los programas académicos y productivos para el fortalecimiento de la formación de técnicos que buscan la excelencia académica	1	Guatemala	Villa Nueva	Entidad			1	Q22,109,849.00	1
Producto 6:	Promover la implementación de planes de estudios actualizados en establecimientos de educación media agropecuaria y/o forestal, en procesos de creación y gestión la operación aplicando metodologías que promuevan la calidad educativa y la gestión del desarrollo territorial rural por medio de la educación	1	Nacional	Nacional	Personas	0	0	2200	Q 2,949,384.00	2200
	Gestionar la operación aplicando metodologías que promuevan la calidad educativa y la gestión del desarrollo territorial rural por medio de la educación en los Establecimientos de Educación Media Agropecuaria y/o Forestal autorizados a nivel nacional	1	Nacional	Nacional	Personas	0	0	21	Q 2,949,384.00	2200
<b>TOTAL</b>									<b>Q 96,782,411.00</b>	







7.3 Programación mensual: Productos, Subproductos, Acciones

Dirección:

PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación de metas 2025												META FISICA	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Unidad de Informática	Modernización continua de las tecnologías de la Información y Comunicación	Evento	0	1	2	1	1	2	0	1	0	0	0	0	8.00
	Servicio de Alojamiento de la página Web (Hosting)	Evento			1										1.00
	Servicio de Arrendamiento de equipos de impresión, copiado y escaneado	Evento			1										1.00
	Servicio de Internet para la ENCA	Evento					1								1.00
	Licenciamiento anual de Office 365	Evento		1											1.00
	Licenciamiento de Antivirus	Evento							1						1.00
	Adquisición de Cableado Estructurado de Red	Evento				1									1.00
	Adquisición de Computadoras de Escritorio	Evento					1								1.00
	Adquisición de Computadoras Laptop	Evento						1							1.00
	Licenciamiento de Plataforma Educativa	Evento													0.00

PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación de metas 2025												META FISICA	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Sección de Personal	Gestiones Administrativas relacionadas al Recurso Humanos	Documento												1	1.00
	Consolidar los procesos de gestión y administración del Recurso Humano.	Documento				1				1				1	3.00
	Gestiones Administrativas del Recurso Humano	Documento				1				1				1	3.00
	Capacitación del desarrollo Humano	Actividad	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12.00
	Plan de Mejora Continua del Recurso Humano	Documento						1						1	2.00





Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-

Código: POA-001-2025

PLAN OPERATIVO ANUAL 2025

Versión  
01

Página  
16 de 31

PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación de metas 2025												META FISICA	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Unidad de Acceso a la Información Pública y Comunicación Social	Cumplir con los requerimientos de Acceso a la Información Pública según el decreto 57-2008.	oficios	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12.00
	Actualización de la información pública de oficio	oficios	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12.00
	Aumentar el impacto de redes sociales de la ENCA	Publicaciones	20	15	20	15	20	15	20	15	20	15	20	15	210.00
	Aumento de seguidores en Facebook	Seguidores	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240.00
	Aumento de seguidores en Instagram	Seguidores	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120.00
	Publicaciones en redes sociales	Publicaciones	20	15	20	15	20	15	20	15	20	15	20	15	210.00

PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación de metas 2025												META FISICA	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Auditoría Interna	Evaluación imparcial posterior del control interno en los ámbitos administrativo, productivo y financiero de la ENCA	Documento	1	2	2	3	2	2	2	2	2	3	1	0	22.00
	Auditoría de Cumplimiento	Informe	1	2	1	2	1	2	2	1	2	1			17.00
	Auditoría Financiera	Informe			1		1			1					3.00
	Seguimiento al informe Anual del Control Interno	Informe				1					1				2.00

PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación de metas 2025												META FISICA	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Asesoría Jurídica	ASESORAMIENTO LEGAL	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		0
	Procesos de compra														0
	Acción 1: Resoluciones procesos de compras														0
	Acción 2: emisión de contratos														0
	Acción 3: Seguimiento a Recepción y liquidación														0
	GESTIÓN DE PROCESOS	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	0
	Dirección y procuración de procesos														
	Acción 1: defensa procesos laborales														



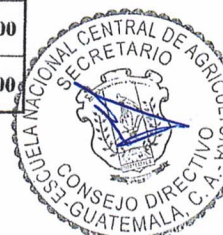


Acción 2: avance en procesos civiles, denuncias y penales.

0

PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación de metas 2025												META FÍSICA	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Sección de Planificación	Planificación Institucional, Evaluación y monitoreo de los procesos administrativos y seguimientos a los proyectos de la ENCA	Documento	1	1	0	3	1	0	0	0	1	0	0	0	7.00
	1. Bases de datos de Monitoreo y Evaluación	Base de Datos					1			1					2.00
	2. Plan de salud y seguridad ocupacional	Plan						1							1.00
	3. Acompañamiento y supervisión de proyectos estratégicos financieros	Proyectos y supervisión	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	0.00
	4. Elaboración de los planes Institucionales	Documento				3									3.00
	5. Elaboración de la Memoria de Labores	Documento		1											1.00
	6. Informes cuatrimestrales de seguimiento al POA	Documento	1				1			1					3.00

PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación de metas 2025												META FÍSICA	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Finca La Montañita	Planifica, coordina y supervisa las actividades de reforestación y aprovechamiento forestal, cultivos de café establecidos en la Finca La Montañita														0.00
	1. Producción de cultivo de café.														0.00
	1.1 Mantenimiento de café en producción	Quintales pergamino	40	30	30										100.00
	1.2 Establecimiento de cafetales nuevos	Hectáreas					1	1	1	1					4.00
	2. Producción de carbón vegetal														0.00
	2.1 Gestión de Licencias Forestales	Licencia Forestal		1											1.00
	2.2 Producción de carbón vegetal.	Quintales de Carbón	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	1800.00
	3. Programa de Incentivos Forestales														0.00
	3.1 Mantenimiento de áreas actuales con Incentivos Forestales.	Hectáreas		15	15										30.00
	4. Mantenimiento de Cabaña Nueva														0.00
	4.1 Mantenimiento de Instalaciones	Cabaña	1												1.00
	4.2 Mantenimiento de vías de acceso.	Metros Lineales			420										420.00





Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-

Código: POA-001-2025

PLAN OPERATIVO ANUAL 2025

Versión  
01

Página  
18 de 31

PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES		UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación de metas 2025												META FISICA	
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Finca Las Ninfas	Implementación de 3 propuesta de más y mejores fuentes de ingreso que modifiquen sustancialmente la matriz financiera y presupuestaria de la ENCA	Quintales	18.4	18.4	18.4	18.4	18.4	18.4	18.4	18.4	18.4	18.4	18.4	18.4	18.4	221
	Producción de tilapia <i>Oreochromis niloticus spp.</i>	Quintales	5.9	5.9	5.9	5.9	5.9	5.9	5.9	5.9	5.9	5.9	5.9	5.9	5.9	71
	Producción de pollo de engorde <i>Gallus gallus domesticus.</i>	Quintales	12.5	12.5	12.5	12.5	12.5	12.5	12.5	12.5	12.5	12.5	12.5	12.5	12.5	150.00
	Alquiler, eventos y capacitaciones académicas, congresos y otros ingresos por uso de salones.	Evento	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48.00

PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES		UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación de metas 2025												META FISICA	
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Sección de Investigación	Encargada de la integración de las acciones que coadyuven las actividades de investigación con la comunidad estudiantil, proyección exterior, cooperación externa, producción en las áreas agropecuaria, forestal y agroindustrial															0.00
	1. Investigaciones ENCA															0.00
	1.1 Investigación Academia	Investigación							6							6.00
	1.2 Investigación Producción	Investigación										9				9.00
	1.3 Cooperantes externos	Investigación									2					2.00
	1.4 Congreso Científico	Evento									1					1.00
	2. Revista CERES															
	2.1 Impresión de Revista CERES	Revista					1							1		2.00
	3. Desarrollo de diagnóstico de avance para la generación de la agenda de investigación 2026-2030															
	3.1. Plan de diagnóstico con Coordinación Académica ENCA	Documento								1						1.00





3.2. Plan de diagnóstico con Coordinación de Producción ENCA	Documento												1	1.00	
3.3. Consultoría para determinar la problemática nacional en materia de investigación en áreas pecuaria, agrícola, forestal y agroindustrial	Documento												1	1.00	
4. Artículos científicos en medios externos															
4.1. Publicaciones realizadas en revistas, boletines, periódicos, congresos, seminarios externos con cooperantes, instituciones públicas y privadas	Documento													2	2.00

**COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación de metas 2025												META FÍSICA
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Producto 1 Servicios de Coordinación Administrativa Financiera	Documento	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	1	4.00
Subproducto 1: Gestión financiera	Documento	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	3.00
Informe cuatrimestral de gestión	Documento				1					1			1	3.00
Registro de ejecución de gasto	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12.00
Recepción y registro de ingresos	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12.00
Administración y registro de bienes	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12.00
Rendición de caja fiscal	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12.00
Formulación presupuestaria 2026	Documento					1								1.00
Levantado físico de inventarios de bienes	Documento											1		1.00
Subproducto 2: Sección administrativa	Documento	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2.00
Elaboración del plan de mantenimiento preventivo y correctivo para la infraestructura, instalaciones y ornato en las siguientes ramas: edificios, agua, drenajes, energía eléctrica, telefonía y ornato.	Documento		1											1.00





**Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-**

**Código: POA-001-2025**

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2025**

**Versión  
01**

**Página  
20 de 31**

Atención a órdenes de trabajo por área técnica, requeridas por las Coordinaciones, Secciones y Unidades.	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12.00
Servicio de Vigilancia, Control Interno y Supervisión, para la protección de las Fincas, personal administrativo, docente, operativo y estudiantes de la ENCA.	Servicio	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12.00
Gestión para los Servicios Básicos en la ENCA.	Servicio	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12.00
Gestión adecuada del Almacén General, utilizando metodologías y tecnologías de automatización del servicio.	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12.00
Elaboración del Manual de la Sección Administrativa, para el mejoramiento de procesos.	Documento								1						1.00
Sección de Compras	Unidad	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48.00
Modalidad de Baja Cuantía	Unidad	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12.00
Modalidad de Compra Directa Con Oferta Electrónica	Unidad	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12.00
Modalidad de Cotización	Unidad	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12.00
Modalidad de Licitación	Unidad	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12.00

## COORDINACIÓN ACADÉMICA

PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación de metas 2025												META FÍSICA		
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
Producto: Formación de Peritos Agrónomos, Forestales y Agroindustriales a través del desarrollo de programas académicos diseñados para responder a las necesidades del país con procesos pedagógicos adecuados.	Estudiantes														583	583.00







**Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-**

**Código: POA-001-2025**

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2025**

**Versión  
01**

**Página  
22 de 31**

Prestación de servicios internos y externos de laboratorios	Servicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	720	720
Prestación de servicios de análisis del Laboratorio de Suelo, Planta y Agua, según demanda	Servicio													550	550
Prestación de servicios de análisis del Laboratorio de Sanidad Vegetal, según demanda	Servicio													150	150
Prestación de servicios de análisis del Laboratorio de Tecnología de la Madera, según demanda	Servicio													20	20
<b>Desarrollo de Proyectos de Inversión en Infraestructura</b>															
Elaboración de anteproyecto de construcción del Complejo Agroindustrial	Documento							1							1
Elaboración de anteproyecto de construcción del edificio de Administración Educativa	Documento		1												1

**COORDINACIÓN DE VIDA ESTUDIANTIL**

PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación de metas 2025												META FISICA	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Estudiantes atendidos en cuanto salud, alimentación, hospedaje, atención psicológica, cultural y recreacional garantizando la calidad de vida dentro de las instalaciones	Persona													583	583.00
Atención estudiantil con alimentación, hospedaje y servicios que promueva salud integral y acorde a su formación académica	Persona													583	583.00
Divulgación de los Valores Institucionales por medio de los diferentes medios de comunicación que cuenta el Departamento de Supervisión Estudiantil.	Proyecciones/Publicaciones	8	8	10	9	10	5	10	9	10	9	9	9	5	102.00







**Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-**

**Código: POA-001-2025**

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2025**

**Versión  
01**

**Página  
23 de 31**

Proyección de los Valores Institucionales en los televisores del comedor.	Proyección			1		1		1		1					<b>4.00</b>
Publicaciones de los Valores Institucionales en las carteleras de las Residencias Estudiantiles.	Publicación			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	<b>10.00</b>
publicación de los valores institucionales via Whatsapp.	Publicación	8	8	8	8	8	4	8	8	8	8	8	8	4	<b>88.00</b>
Facilitar la información del Código de Ética por medios prácticos para los Estudiantes de la ENCA.	Manual de Código de Ética	3	0	0	1	1	0	1	1	1	0	0	3		<b>11.00</b>
Talleres de inducción a los nuevos estudiantes.	Reunión	1						1						1	<b>3.00</b>
Trifoliales con información del Código de Ética	Documento	1				1				1				1	<b>4.00</b>
Publicación de los valores institucionales via Whatsapp.	Publicación	1			1					1				1	<b>4.00</b>
Proporcionar las herramientas y conocimientos para una adecuada y sana convivencia en base a Normativos y el Reglamento Disciplinario.	Reunión	25	30	32	33	33	16	33	34	32	33	32	23		<b>356.00</b>
Reunión de inducción a estudiantes.	Reunión	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	<b>24.00</b>
Rondas de supervisión	Supervisión	22	28	30	30	31	14	31	31	30	31	30	20		<b>328.00</b>
Actividades extracurriculares Formativas, sociales y deportivas.	Actividad	1			1					1				1	<b>4.00</b>
Fortalecimiento de la puntualidad, respeto, orden y compañerismo enmarcado en la sana convivencia.	Actividad	44	56	60	60	62	28	62	62	60	62	60	40		<b>656.00</b>
Supervisión del orden, disciplina, puntualidad en el área del comedor y áreas asignadas para que puedan permanecer los estudiantes.	320	22	28	30	30	31	14	31	31	30	31	30	20		<b>328.00</b>





**Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-**

**Código: POA-001-2025**

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2025**

**Versión  
01**

**Página  
24 de 31**

Rondas de supervisión en residencias para la asistencia a clases.	320	22	28	30	30	31	14	31	31	30	31	30	20	<b>328.00</b>
Fortalecimiento y desarrollo de la identidad, valores y civismo en los estudiantes de la ENCA, por medio de visitas y participaciones en charlas y reuniones.	Evento	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	<b>23.00</b>
Realización de momentos Cívicos	Evento Cívico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	<b>12.00</b>
Izadas de bandera	Izada	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1	<b>11.00</b>
Flyers con el valor de mes.	Publicación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	<b>12.00</b>
Proporcionar una estadía adecuada, en las residencias de acuerdo a las necesidades de la población Estudiantil involucrando al estudiante como actor principal.	actividades													<b>0.00</b>
Limpieza y mantenimiento de las Residencias Estudiantiles por parte de los estudiantes.	Rondas	8	8	8	8	8	4	8	8	8	8	8	4	<b>88.00</b>
Salidas de emergencia a hospitales u otras relacionadas con los estudiantes.	Evento	10	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	10	<b>110.00</b>
Atención a padres o encargados de los estudiantes.	Servicio al cliente	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	<b>120.00</b>
Jardinización en el Área de Residencias Estudiantiles.	Limpieza	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300
Actividades recreativas, deportivas y formativas.	Actividad	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
Conocimiento fomento e incentivo de los valores institucionales	Expediente	1							1					<b>2.00</b>
Talleres de inducción a los nuevos estudiantes al sistema ENCA (P)		1							1					<b>2.00</b>
Generación de procesos de Inducción a los estudiantes y colaboradores.	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			





**Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-**

**Código: POA-001-2025**

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2025**

**Versión  
01**

**Página  
25 de 31**

Talleres de trabajo con estudiantes con problemas disciplinarios para asesorarlos en temas psicológicos y filosóficos que les permitan reforzar sus valores y actitudes positivas. (P)	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10.00
Reducción de la deserción, el fracaso escolar-la repitencia e incremento de la graduación de estudiantes.			1						1					2
Talleres sobre hábitos y estrategias de estudio y organización del tiempo.	Expediente		1						1					2
Orientación psicopedagógica, apropiación del Código de Ética y disciplina formativa.														
Acompañamiento psicológico y emocional durante el ciclo lectivo a los estudiantes	citas realizadas	100	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	100	2000
Seguimiento de la Escuela para Padres mediante la implementación de desarrollo de temas dirigidos a los padres de familia para el mejoramiento de las relaciones padres - hijos. (P)	Reuniones		1				1			1			1	4
Diagnóstico, propuesta de actualización e implementación de los procesos de admisión de aspirantes a las carreras que ofrece la -ENCA-			300							200			200	400
Aplicación de pruebas psicológicas complementarias para medir aptitudes mediante el test vocacional de CHASIDE y el test de autoestima y personalidad de Rosenberg, en estudiantes de primer ingreso y propedéutico (P)	Estudiantes atendidos		300										400	700





**Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-**

**Código: POA-001-2025**

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2025**

**Versión  
01**

**Página  
26 de 31**

Participar en la selección de alumnos de nuevo ingreso mediante test psicométricos y entrevistas psicológicas. (P)	Estudiantes atendidos									200			200		400
Desarrollo del espacio institucional para la motivación a la creatividad e innovación de la comunidad académica con énfasis en los estudiantes.	Raciones alimenticias proporcionadas	2000 0	3700 0	3700 0	3700 0	3700 0	3700 0	3200 0	3200 0	3200 0	3200 0	3200 0	1400 0	379000.0 0	
Desarrollo del espacio institucional para la motivación a la creatividad e innovación de la comunidad académica con énfasis en los estudiantes.	CAPACITACIONES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12.00	
Mejorar el servicio de lavandería que se presta al estudiantado. (SGE, L)	Cielos de lavado	500	1400	1400	1400	1400	1400	1400	1400	1400	1400	1400	500	15000	
Brindar a los estudiantes y trabajadores el servicio médico preventivo y curativo, acompañado de pláticas para mantener una buena higiene personal. (CM)	Servicios a estudiantes	300	200	300	350	350	350	350	350	358	380	350	350	3988.00	
Desarrollo del espacio institucional para la motivación a la creatividad e innovación de la comunidad académica con énfasis en los estudiantes.	Estudiantes	20	70	70	70	70	70	70	70	70	70	50		700.00	





**COORDINACIÓN DE PRODUCCIÓN**

PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación de metas 2025												META FÍSICA	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Brindar una formación integral de los técnicos bajo el lema "Aprender Haciendo" realizando actividades de producción de forma planificada, sistemática y optimizada, utilizando procesos innovadores previamente investigados y desarrollados.	Entidad													1	1.00
Integración de los programas académicos y productivos para el fortalecimiento de la formación de técnicos que busquen la excelencia académica	Entidad													1	1.00
Articular acciones en conjunto con la Académica para involucrar directamente a los estudiantes en los procesos productivos a través de los módulos de estudio.	Actividad						13								13.00
Implementación del modelo de simbiosis entre producción y academia para el aprender haciendo.	Actividad						19							18	37.00
Implementar mecanismos que contribuyan a la formación integral del estudiante por medio de la articulación de acciones entre Academia, Producción e Investigación.	Actividad						1								1.00
Todos los programas y actividades productivas promoverán la práctica de acciones sostenibles y respetuosas con el medio ambiente. Paralelamente se buscará el asegurar que todas las técnicas de enseñanza promuevan la sostenibilidad ambiental y sean adaptables a los cambios del clima.	Actividad						33							18	51.00
Generar y producir nuevos productos por medio de los distintos sistemas de producción, cuyos excedentes contribuyan a: a) incrementar la cadena de comercialización. b) incrementar los ingresos propios de la institución	Actividad			1			1			1				1	4.00





**Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-**

**Código: POA-001-2025**

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2025**

**Versión  
01**

**Página  
28 de 31**

**Centro de Estudios Nacionales, Agropecuarios y Forestales -CENAF-**

PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación de metas 2025												META FISICA
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Promover la implementación de planes de estudios actualizados en establecimientos de educación media agropecuaria y/o forestal, en procesos de creación y gestionar la operación aplicando metodologías que promuevan la calidad educativa y la gestión del desarrollo territorial rural por medio de la educación	Estudiantes matriculados												2200	2200.00
Gestionar la operación aplicando metodologías que promuevan la calidad educativa y la gestión del desarrollo territorial rural por medio de la educación en los Establecimientos de Educación Media Agropecuaria y/o Forestal autorizados a nivel nacional	Establecimientos autorizados												21	21.00
Desarrollo del manual de normas y procedimientos del CENAF para la atención de los establecimientos de Educación Media Agropecuaria y Forestal de acuerdo con el reglamento 03-2019.	Documento					1								1.00
Desarrollar el manual de organización, puestos y funciones del CENAF	Documento					1								1.00
Acompañar a los proponentes de creación de nuevos establecimientos en las fases de autorización y realizar verificación en campo	Expediente											2		2.00
Medir y analizar el grado de avance en el cumplimiento de los planes de mediano plazo de cada establecimiento educativo del sistema	Expediente						21							18.00
Continuar con la readecuación del actual currículo para la formación de peritos agrónomos y forestales del país.	Expediente											1		1.00
Elaborar la revista del sistema educativo agropecuario y forestal	Documento											1		1.00
Exposiciones de la oferta educativa del sistema de educación media agropecuaria y forestal.	Evento					1								1.00
Continuación de la readecuación curricular del ciclo básico de las escuelas de formación agrícola.	Expediente											1		1.00
Capacitar a docentes y estudiantes del sistema	Evento				1				1					2.00
Supervisar el uso del 70% del valor de la matrícula estudiantil en mejoramiento de las condiciones académicas y productivas de los establecimientos	Expediente											21		18.00





**Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-**

**Código: POA-001-2025**

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2025**

**Versión  
01**

**Página  
29 de 31**

Mejorar administrativa, pedagógica y didácticamente a los establecimientos	Expediente											21		18.00
Tramitar 600 expedientes académicos de alumnos graduados de los 21 establecimientos del sistema ENCA	Expediente									600				600.00

### 7.4 Indicadores de Productos

FICHA DE INDICADORES DE PRODUCTOS A NIVEL ANUAL													SPPD-23
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: ESCUELA NACIONAL CENTRAL DE AGRICULTURA													
FICHA DE INDICADORES DE PRODUCTO A NIVEL ANUAL													

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE DEL INDICADOR DEL PRODUCTO	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADORES DE PRODUCTOS										TOTAL 2025		
				LÍNEA DE BASE			Cuartimestre I 2025		Cuartimestre II 2025		Cuartimestre III 2025		META		Datos Absolutos	Datos Relativos
				AÑO	Datos		META		META		META					
					Absolutos	Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos		
Formación de Peritos Agrónomos, Forestales y Agroindustriales a través del desarrollo de programas académicos diseñados para responder a las necesidades del país con procesos pedagógicos adecuados	Personas	Estudiantes atendidos al año en formación de Peritos agrónomos, forestales y agroindustriales	Total de estudiantes que finalizan el año/total de estudiantes planificados a atender	2023	441	94%	0	0%	0	0%	583	100%	583	100%		
Promover la implementación de planes de estudios actualizados en establecimientos de educación media agropecuaria y/o forestal, en procesos de creación y gestión de la operación aplicando metodologías que promuevan la calidad educativa y la gestión del desarrollo territorial rural por medio de la educación	Personas	Estudiantes atendidos al año en educación media agropecuaria y forestal	Total de estudiantes que finalizan el año/total de estudiantes planificados a atender en establecimientos de educación media agropecuaria y forestal	2023	1924	79%	0	0%	0	0%	2200	100%	2200	100%		





Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-

Código: POA-001-2025

PLAN OPERATIVO ANUAL 2025

Versión  
01Página  
30 de 31

## 7.5 Listado de Proyectos de Inversión

## LISTADO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

SPPD-21

					META	
PRODUCTO / SUBPRODUCTO		CÓDIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	Unidad de Medida	Proyectos Multianuales	
					Meta física	Meta financiera
Producto:	Formación de Peritos Agrónomos, Forestales y Agroindustriales a través del desarrollo de programas académicos diseñados para responder a las necesidades del país con procesos pedagógicos adecuados.					Q 34,000,000.00
	Formación de Peritos Agrónomos, Forestales y Agroindustriales	248076	Construcción Edificio de Administración Educativa de la ENCA (AI-18)	Metros cuadrados	1880	Q 20,000,000.00
		318634	Construcción Complejo Agroindustrial de la Enca (V1-2023), Finca Bárcena, Villa Nueva, Guatemala	Metros cuadrados	6218	Q 14,000,000.00
Producto:	Proveer servicio de atención al estudiante en cuanto salud, alimentación, hospedaje, atención psicológica, cultural y recreacional para garantizar la calidad de vida dentro de las instalaciones					Q 15,000,000.00
	Atención adecuada al estudiante para que cuente con alimentación, hospedaje y servicios que promueva salud integral y acorde a su formación académica.	336418	Construcción Edificio 01 Residencia Estudiantil del ENCA, Finca Bárcena, Villa Nueva, Guatemala	Metros cuadrados	1227	Q 15,000,000.00
<b>TOTAL</b>						Q 49,000,000.00







Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-

Código: POA-001-2025

PLAN OPERATIVO ANUAL 2025

Versión  
01

Página  
31 de 31

## ANEXO

### Vinculación de la planificación a la red de categorías programáticas

FICHA DE VINCULACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN CON LA RED PROGRAMÁTICA VIGENTE					ANEXO-4
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-					
VINCULACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN CON LA RED PROGRAMÁTICA VIGENTE					
PERIODO: Ejercicio Fiscal 2024					
PLANIFICACIÓN			PRESUPUESTO		
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	Nivel del resultado			RED DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS	
	Resultados y productos institucionales	Inmediato	Inter-medio	Final	Programas / Subprogramas
Resultado	Peritos Agrónomos, Peritos Forestales y Peritos Agroindustriales graduados de la ENCA			X	Nombre del programa y/o subprograma Formación en Ciencias Agrícolas y Forestales Sin subprograma
Producto / Intervención	Coordinar y gestionar funcionamiento de la ENCA disponiendo de los recursos humanos con mayor desarrollo, técnicos y financiero bajo las políticas y directrices del Consejo Directivo.	X			Nombre de la actividad presupuestaria Dirección (001)
Subproductos	Administrar 05 coordinaciones y 8 unidades de apoyo para el cumplimiento del objetivo estratégico de ejercer eficientemente la función rectora y la formación de técnicos en las ciencias agrícolas.	X			Nombre de la Obra si aplica N/A
Producto / Intervención	Disposición efectiva, oportuna y transparente de los recursos financieros y materiales de la ENCA conforme a los lineamientos y metodologías legales en la gestión pública y de las disposiciones internas del Consejo Directivo.	X			Nombre de la actividad presupuestaria Coordinación Administrativa y Financiera (002)
Subproductos	Registro, control y ejecución del presupuesto de ingresos y egresos programados, buscando el óptimo funcionamiento de las instalaciones, maquinaria, vehículos y equipo de la ENCA.	X			Nombre de la Obra si aplica N/A
Producto / Intervención	Desarrollo de los programas académicos diseñados para responder a las necesidades del país y autorizados por el Consejo Directivo para la formación de Peritos Agrónomos, Agroindustriales y Forestales con procesos pedagógicos adecuados.	X			Nombre de la actividad presupuestaria Coordinación Académica (003)
Subproductos	Adecuado desarrollo de los programas de estudios autorizados por el Consejo Directivo.	X			Nombre de la Obra si aplica N/A
Producto / Intervención	Proveer servicio de atención al estudiante en cuanto salud, alimentación, hospedaje, atención psicológica, cultural y recreacional para garantizar la calidad de vida dentro de las instalaciones.	X			Nombre de la actividad presupuestaria Coordinación de Vida Estudiantil (004)
Subproductos	Atención adecuada al estudiante para que cuente con alimentación, hospedaje y servicios que promuevan salud integral y acorde a su formación académica.	X			Nombre de la Obra si aplica N/A
Producto / Intervención	Brindar una formación integral de los técnicos bajo el lema "Aprender Haciendo" realizando actividades de producción de forma planificada, sistemática y optimizada, utilizando procesos innovadores previamente investigados y desarrollados.	X			Nombre de la actividad presupuestaria Coordinación de Producción (005)
Subproductos	Integración de los programas académicos y productivos para el fortalecimiento de la formación de técnicos que buscan la excelencia académica.	X			Nombre de la Obra si aplica N/A
Producto / Intervención	Promover la implementación de planes de estudios actualizados en establecimientos de educación media agropecuaria y/o forestal, en procesos de creación y gestión de la operación aplicando metodologías que promuevan la calidad educativa y la gestión del desarrollo territorial rural por medio de la educación.	X			Nombre de la actividad presupuestaria CENAF (006)
Subproductos	Gestionar la operación aplicando metodologías que promuevan la calidad educativa y la gestión del desarrollo territorial rural por medio de la educación en los Establecimientos de Educación Media Agropecuaria y/o Forestal autorizados a nivel nacional.	X			Nombre de la Obra si aplica N/A